



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

*Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2016*

RES. PRESIDENCIA N° 1084 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 20269/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, Dra. Andrea Danas solicita la designación interina externa de la agente Maria Julia Buono en el cargo de Auxiliar de Servicio, hasta el día 01 de abril de 2017, para desempeñarse en el citado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 330/2016 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar de Servicio en virtud de la finalización del interinato de la agente Leila Giselle Pereyra, quien fuera designada en el mencionado cargo, mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Sofia Morano y/o por el plazo de seis meses contados desde la toma de posesión en el cargo; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 124/2016.

Que con fecha 19 de agosto de 2016 se cumplió el plazo de seis meses, una de las condiciones de acaecimiento del interinato.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar de Servicio, la Sra. Magistrada propone la designación interina externa de la agente Maria Julia Buono, quien se encuentra inscrita en el registro de Aspirantes bajo N° 15298.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra designada por concurso la agente Micaela Sofia Morano, conforme Res. Presidencia N° 925/2015. Actualmente la mencionada agente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. 937/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informo que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

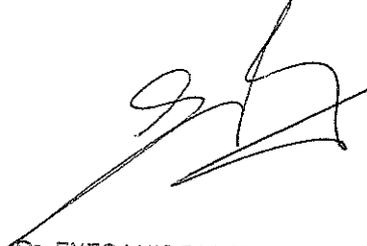
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la Srta. Maria Julia Buono, DNI N° 38.993.026, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Sofia Morano y/o hasta el 01 de abril de 2017; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la Srta. Buono deberá tramitar su alta administrativa por ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1094 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires